

ACTA Nº16
COMITÉ EJECUTIVO

1. Introducción

En la comuna de Llay Llay a 7 de febrero de 2019, se reúnen representantes de las secciones del río Aconcagua y representantes del Ministerio de Obras públicas y Agricultura con motivo de celebrarse la décimo tercera reunión del comité Ejecutivo conforme lo establecido en el protocolo de acuerdo de redistribución de aguas y medidas por declaración de zona de escasez hídrica en la cuenca del río Aconcagua 2018 – 2019, firmado el 9 de octubre de 2018.

El comité se encuentra integrado por un representante de cada una de las secciones, un representante de ESVAL y representantes del Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura.

2. Asistencia a la reunión.

Nombre	Organización
Rodrigo Riveros	JV 1ª sección
José Vargas	JV 2ª sección
Javier Carvallo	JV 2ª Sección
Jorge Schmidt	JV 2ª Sección
Gonzalo Bulnes	JV 2ª sección
Santiago Matta	JV 3a Sección
Patricio Allende	JV 3a Sección
Orlando Sepúlveda	EsvaI
Humberto Lepe	Seremi de Agricultura
Fernando Carvajal	CNR regional
Carlos Flores Arenas	DGA
Ivonne Marchant	DOH
Carolina Acuña	MOP comunicaciones
Héctor Neira	DGA regional
Boris Olguín Tapia	DOH regional
Esteban Carrasco	MOP

3. Aprobación acta anterior.

Se comienza la reunión, dando lectura al Acta Nº 15 del comité Ejecutivo con motivo de la reunión desarrollada el día jueves 31 de enero de 2019. Se da por aprobada sin observaciones.

4. Situación pozos en Panquehue

El MOP informa del acuerdo alcanzado con la comunidad de Panquehue, lo cual ha permitido reactivar la operación de los pozos de la DOH esta mañana. Al respecto, se informa detalladamente el contenido del acuerdo:

1. Sistemas APR
 - a. Asesoría DOH para elaborar programa de regularización de derechos de agua, terrenos y resoluciones sanitarias.
 - b. La DOH realizará una reunión informativa donde participará un representante de cada APR de la comuna para explicar el plan de trabajo y alcances del nuevo reglamento de Servicios Sanitarios Rurales próximo a ser promulgado.
 - c. La municipalidad informará oportunamente a la comunidad acerca de las acciones que se vayan efectuando dentro de este acuerdo.
2. Plan de fiscalización en la cuenca
 - a. La DGA dará inicio al plan de fiscalización en la comuna Panquehue
 - b. La DGA informará periódicamente los resultados al municipio (alcalde y concejales)
 - c. Asistencia semanal de la DGA a municipio para la recepción de denuncias y orientación sobre la normativa.
 - d. La Municipalidad brindará apoyo y orientación a la comunidad para la realización de las denuncias.
 - e. La comunidad participará activamente realizando responsablemente las denuncias que corresponda.
3. La CNR reorientará su política de fomento para la región de Valparaíso, de forma que los concursos a partir del 2019 se orienten a proyectos que aumenten la seguridad de riego de la superficie actualmente regada (obras de medición y control, revestimiento de canales, compuertas, etc), con principal enfoque en las organizaciones de usuarios.
4. El INDAP reorientará su política de fomento en la región de Valparaíso hacia mejorar la seguridad de riego de la superficie actualmente regada en la agricultura familiar campesina y pequeña agricultura, a través del convenio con el gobierno regional.
5. Operación pozos DOH
 - a. Los pozos reiniciarán su operación el jueves 7 de febrero, funcionando desde las 8:00 hasta las 18:00 de lunes a viernes. Se revisará semanalmente la posibilidad de extender este horario en la medida que los niveles estáticos y dinámicos se mantengan dentro de límites normales.
 - b. La DOH realizará mediciones diarias del funcionamiento de los pozos DOH. Esta información será enviada diariamente a la municipalidad y publicada semanalmente por la DGA.

- c. La municipalidad, con apoyo de la DOH, medirá y publicará periódicamente el estado de los pozos pertenecientes a los APR
 - d. La DOH se encargará de habilitar la conexión de uno de los pozos hacia el APR Escorial para que actúe como respaldo en caso de ser requerido.
6. Organizaciones de usuarios
- a. Las juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas y otras organizaciones de usuarios, deberán distribuir el agua disponible de forma proporcional a los derechos de cada usuario y cumplir con su rol de fiscalizadores del correcto uso de las aguas, tanto superficiales como subterráneas
 - b. Las juntas de vigilancia, asociaciones de canalistas y otras organizaciones de usuarios, deberán informar correcta y periódicamente sobre el funcionamiento de este acuerdo a sus usuarios y comunidad.

Comentarios del comité

Se solicita al MOP que, junto con publicar la información de la operación de los pozos de la DOH, publique información sobre el estado de los pozos de los APR. El MOP coordinará las acciones para que esto ocurra.

Asistentes señalan la necesidad de contar con información técnica de los pozos DOH que permita analizar el comportamiento de los acuíferos (por ejemplo, variaciones de nivel y tiempo de recuperación). La DGA ofrece recopilar y analizar la información proporcionada por la DOH para que sea comentada en la próxima sesión.

Los asistentes reiteran el encargo a la DGA de presentar su plan de mejoramiento de las estaciones de medición en el río Aconcagua.

Se sugiere hacer un plan de difusión del trabajo del comité hacia los alcaldes de las comunas involucradas. El MOP revisará y propondrá la forma de hacerlo.

El MOP reitera la solicitud a las JV de generar planes de comunicación al interior de sus organizaciones y trabajar con las asociaciones de canalistas para procurar que la información llegue a los usuarios finales.

Javier Carvallo, juez de río de la 2ª sección, señala que realiza una comunicación semanal a sus usuarios respecto al comportamiento del río. Indica que se buscará la forma de mejorar la calidad y frecuencia de la comunicación, agregando información de los temas tratados en el comité e instando a las asociaciones de canalistas que repliquen estos esfuerzos al interior de sus organizaciones.

5. Turno fin de semana

La DGA indica que el promedio semanal en Chacabuquito es de 25,1 m³/s, por lo cual corresponde cierre de 36 horas.

Se acuerda que los pozos de Curimón mantengan su operación durante el turno y que el agua prevista para el canal Curimón se redirija, dentro de lo posible, al canal fiscal.

Los canales Catemu Alto y Catemu Bajo regularán sus compuertas al 20%.

Los pozos de Llay Llay, operados por Esva, funcionarán desde este mismo día y hasta el domingo para luego evaluar su capacidad de entregar caudal al río.

6. Varios

La organización UC Davis presentó el proyecto **Central de Información y Modelación Hídrica, CIMHi**, mediante el cual se espera poner a disposición de la comunidad un modelo de la cuenca con información en línea para apoyar la toma de decisiones.

CIMHi es un modelo de gestión de agua superficial-subterránea, alojado en internet para uso en tiempo real, que procesa la información disponible y genera otra información de utilidad, como niveles de agua subterránea en pozos de monitoreo y caudal en estaciones fluviométricas, para visualizar información hidrológica clave y sus tendencias, generar balances de agua superficiales, subterráneos y sus interacciones, y tomar decisiones informadas en distribución y uso del agua.

CIMHi se probará en un piloto en el Valle del Río Aconcagua, Región de Valparaíso, por presentar las condiciones mínimas para su desarrollo, transferencia, difusión, y sostenibilidad, con la particularidad de ser escalable a otras áreas del país, y ampliable en sus funciones para incorporar aspectos de calidad de agua, e hidrometría nival. Su uso permitirá destinar agua en cantidad y calidad para la salud, necesidades de la vida, medioambiente, y producción, mejorando la seguridad hídrica y alimentaria de Chile.